

ÍNDICE

| TEMA | PÁGINA |
|--|--------|
| Argentina - Promoción exportaciones A exportar más | 2 |
| Brasil - Trigo EE.UU. desplaza a Argentina | 3 |
| UE - Biocombustibles No hay dos sin tres | 3 |
| Argentina - Biocombustibles Aumenta el corte, más no el precio | 4 |
| UE - Biocombustibles Todo igual (por ahora) | 4 |
| China - Política Agrícola Las prioridades agrícolas de China | 5 |
| EE.UU. - Ley agrícola Acuerdo sobre la Farm Bill 2014 | 5 |
| UE - PAC La UE aprobó su nueva política agrícola | 6 |
| Mercosur El año arrancó movido para el Mercosur | 7 |
| Mercosur - UE Sigue la incertidumbre | 8 |
| EE.UU. - TPA Vía rápida para negociar | 9 |
| UE - SGP No va más | 9 |
| OMC Los coletazos de Bali | 10 |
| OMC Un acuerdo para bienes ambientales | 10 |



A exportar más

El 6 de enero el Gobierno argentino presentó el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx) (Ver [presentación](#)), evento que estuvo encabezado por el Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich, con la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores, Economía e Industria. Al mismo asistieron Embajadores, funcionarios y autoridades de Cámaras y entidades empresarias, así como representantes de la Fundación ExportAr.

El nuevo programa **busca “mejorar en términos cuantitativos y cualitativos las exportaciones”, fijándose como meta vender al exterior 94 mil millones de dólares en 2014 y 102 mil millones en 2015, un aumento de 17% con respecto a lo estimado en 2013. Dentro de ese total, el comercio de productos primarios debería crecer un 17%, pasando de 21.794 a 25.591 millones de dólares, y las MOA un 8%, de 29.456 a 31.732 mil millones.**

Además de aumentar las exportaciones tradicionales, el programa persigue el desarrollo exportador de las economías regionales, el incremento en el número de empresas exportadoras y la diversificación del comercio tanto en países destino como en productos.

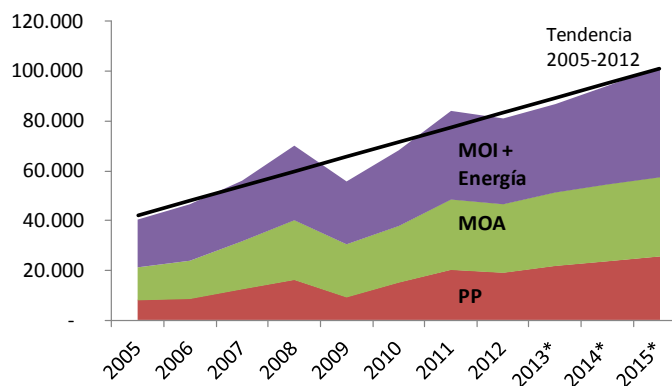
El plan se divide en dos componentes. Por un lado, se definió un grupo de **15 países emergentes y dinámicos**, para el cual se hace foco en un aumento cuantitativo de las exportaciones. Se incluye a Brasil, México, Nigeria, Angola, Sudáfrica, Turquía, China, Indonesia, India, Vietnam, Rusia, Kazajstán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos. Por otro lado, se seleccionó un **conjunto de países de América Latina** para el cual se busca una mejora cualitativa de las ventas y estimular la integración productiva. Este comprende a Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y El Salvador.

Entre las **manufacturas de origen agropecuario que, siempre de acuerdo al anuncio, se priorizarán se encuentran: las carnes bovinas y aviar, los lácteos, los aceites vegetales, los jugos y conservas de frutas, las preparaciones para alimentación animal y los artículos de confitería, chocolate y galletitas. A esta lista se incorporan productos de interés regional como: azúcar, vinos, aceite de oliva, productos forestales, miel, limones, manzanas, naranjas, tabaco, ajo, arroz, algodón, maní, mandarinas, pescados y mariscos.**

Para lograr los objetivos propuestos, se recurriría a varias herramientas de estímulo, como la participación en misiones y ferias comerciales, el financiamiento a las exportaciones y a proyectos de inversión productiva, la compensación de reintegros para proyectos de inversión y **el análisis y revisión de derechos y reintegros de exportación para mejorar la competitividad y premiar el valor agregado.**

Entre las primeras actividades del nuevo programa, del 17 al 23 de febrero se llevará a cabo una Misión Comercial Plurisectorial a países del Medio Oriente, incluyendo Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

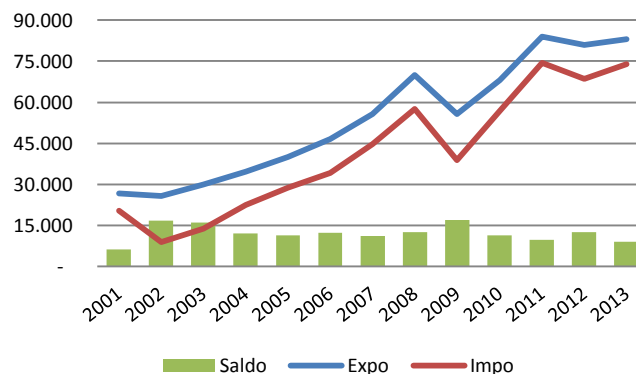
Exportaciones por rubro – Millones de dólares



Fuente: Indec y PADEx (*)

Sin dejar de estar de acuerdo con la necesidad de un plan integral para el aumento de las exportaciones que revierta la caída del peso del sector externo en la economía, no deben pasarse por alto algunas cuestiones. En primer lugar, **las metas aparecen como un tanto ambiciosas, sobre todo si se evalúan a la luz del desempeño de las exportaciones argentinas en los últimos dos años.** Según datos de Indec, luego de alcanzar un récord de 84 mil millones de dólares en 2011, cayeron en 2012 para después aumentar sólo un 2,6%, situándose en 83 mil millones en 2013 (3,7 mil millones por debajo de lo estimado como base para ese año por el PADEx). Debido a un mayor aumento de las importaciones, el saldo de la balanza comercial se encuentra hoy en su menor nivel desde la salida de la convertibilidad (9.024 millones de dólares).

Balanza Comercial argentina – Millones de dólares



Fuente: Trademap

En segundo, **el PADEx subestima, en parte, la contribución que puede realizar Brasil como destino de nuestras exportaciones, y deja llamativamente de lado a EE.UU. y la UE.** Estos últimos dan cuenta de más del 20% de las ventas externas de nuestro país, y son junto con China los principales importadores del mundo. Gracias a un estancamiento de los envíos a estos mercados y a un aumento mayor de las compras, en 2013 el déficit comercial argentino aumentó a 3.417 millones de dólares con el NAFTA, 2.863 con la UE, y 3.153 con Brasil (+103% respecto de 2012).

Finalmente, al igual que lo acontecido con otros planes lanzados por el Gobierno nacional, **no se han detallado las medidas concretas** que se llevarán adelante para el logro de estos objetivos. Se hace **difícil imaginar cómo pueden estas compatibilizarse con una marcada política de sustitución de importaciones**, caracterizada por trabas al comercio exterior, aumento de costos, demoras en reintegros, falta de financiamiento, conflictos con los principales socios comerciales, ausencia de negociaciones comerciales internacionales, poca vinculación con cadenas globales y regionales de valor y déficits de infraestructura, que dañan seriamente la competitividad de nuestras exportaciones.

Brasil - Trigo

EE.UU. desplaza a Argentina

Debido a las magras cosechas de las últimas dos campañas, que han repercutido en el saldo exportador, **Argentina sigue perdiendo posiciones en el mercado brasileño de trigo**. A pesar de recientes rumores en la prensa local, **Brasil no tendría pensado abrir, por el momento, una cuota para proveerse de trigo extra-Mercosur** sin pagar el Arancel Externo Común del bloque (AEC). Recordamos que el cupo abierto con este fin durante 2013 venció el 30 de noviembre pasado (Ver [Boletín N° 132](#)).

Sin embargo, los importadores brasileños continúan comprando trigo estadounidense para satisfacer su creciente demanda, ante la imposibilidad de abastecerse desde Argentina. De acuerdo a datos provistos por la Federación de Acopiadores, en enero pasado Brasil importó 544 mil toneladas de trigo, 42,4% de las cuales provino de EE.UU. Por los costos de transporte y el AEC del 10% el trigo americano tiene un mayor costo que el argentino.

Históricamente Brasil, segundo importador mundial del cereal, **se ha abastecido desde nuestro país**, quien ha llegado a cubrir hasta el 90% de sus necesidades.

Según datos de COMTRADE, **durante 2013 la participación de Argentina cayó a un escaso 35%**. De las 7,3 millones de toneladas importadas por Brasil, nuestro país sólo contribuyó con 2,5 millones de toneladas. El resto fue importado desde EE.UU. (3,47 millones de toneladas), Paraguay (500 mil), Uruguay (400 mil) y Canadá (328 mil).

Todo hace pensar que, dadas la actual cosecha y los recientes anuncios de apertura de exportaciones por sólo 500 mil toneladas, **nuestro país volverá a perder el mercado brasileño a manos de EE.UU. y el resto de los socios del Mercosur**.

Para la campaña 2013/14, pensando en exportaciones argentinas por 1,5 millones de toneladas y siguiendo las estimaciones de la Compañía Nacional de Abastecimiento brasileña (CONAB) de importaciones por 6,5 millones de toneladas, **la participación de nuestro país descendería a un 23%**.

Estos resultados demandan medidas urgentes para incentivar la siembra de trigo en Argentina y así mejorar el resultado exportador. De continuar esta tendencia, **nuestro país podría perder su principal mercado en un producto tradicional**, que tanto ha aportado a su canasta exportadora. Ante la falta de confianza que les genera el rol que pueda cumplir Argentina como proveedor en los próximos años, **Brasil se encuentra incentivando su propia producción de trigo y consolidando relaciones comerciales con otros exportadores de importancia**.

UE - Biocombustibles

No hay dos sin tres

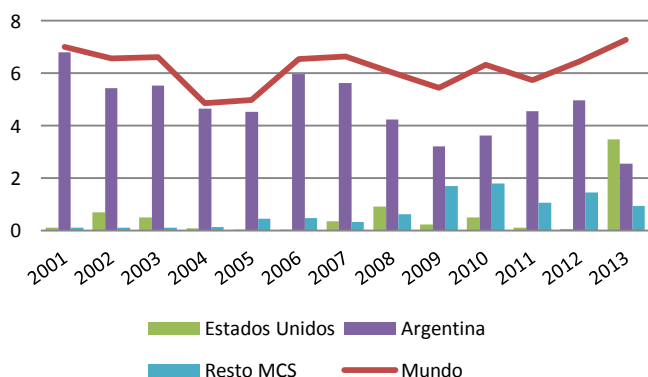
El pasado 19 de diciembre de 2013, **Argentina solicitó la celebración de consultas con la Unión Europea** en el marco del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, por las **medidas aplicadas por el bloque europeo al biodiésel argentino**. Se trata de la tercera solicitud de consultas sobre temas vinculados al biodiésel, teniendo presente que en agosto de 2012 se pidió consultas con España y en mayo de 2013 con la UE.

En esta ocasión, **se cuestionan las medidas antidumping provisionales y definitivas impuestas al biodiésel argentino**, así como la investigación en que se basaron dichas medidas. También abarca a una disposición del Reglamento (CE) N° 1225/2009 del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa al ajuste o el establecimiento de los costos asociados a la producción y venta de los productos investigados en la determinación de los márgenes de dumping.

Como es usual en este tipo de procedimientos, se dispone de 60 días para que las partes mantengan conversaciones para ver si pueden resolver sus diferencias por sí solos. Incluso se puede solicitar al Director General de la OMC que medie o trate de ayudar de cualquier otro modo. Concluido este plazo sin haberse resuelto, Argentina podrá solicitar que se establezca un Grupo Especial para que se aboque a la resolución de la controversia. La UE podrá obstruir la constitución del grupo una vez, pero no puede volver a hacerlo cuando el OSD se reúna en una segunda oportunidad.

A la fecha de publicación del presente boletín tanto Rusia como Indonesia habían solicitado asociarse a las consultas. Precisamente, este último país también fue afectado por las medidas antidumping europeas. Por lo pronto, la UE ha

Importaciones brasileñas de trigo – Millones de toneladas



Fuente: COMTRADE

informado al OSD que solo ha aceptado la solicitud de asociación presentada por Indonesia.

En paralelo, la **Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO)** señaló que **demandará a la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la UE por la imposición de estas medidas**. Se trata de un recurso de anulación de la reglamentación y, de acuerdo a lo que se informó, el principal argumento se concentrará en las tasas diferenciales a las exportaciones. Se espera que la presentación se realice en los primeros días de febrero.

Hasta que el Tribunal se pronuncie, las medidas antidumping continuarán existiendo. **En caso de obtener un fallo favorable, los productores argentinos podrán obtener una reparación equivalente al monto del arancel impuesto durante el periodo que fuera aplicado.**

Argentina - Biocombustibles

Aumenta el corte, más no el precio

El Gobierno argentino oficializó, a principios de enero, el **aumento de la mezcla obligatoria del gasoil con biodiésel destinado al uso vehicular y a las centrales de generación térmica**.

La resolución N° 1125 de la Secretaría de Energía, a cargo de Daniel Cameron, **elevó del actual 8% al 9% el nivel de corte con biodiésel para los automóviles -se llegaría al 10% en febrero- y hasta el 10% el agregado que deberá llevar el gasoil de las usinas**.

La medida persigue dos objetivos. Por un lado, **atenuar el impacto negativo de la medida proteccionista de la UE** que elevó el arancel de importación de ese biocombustible al 25%. Y por el otro, **tratar de reducir mínimamente las provisiones externas de gasoil que vienen absorbiendo cada vez más divisas**.

Ambas medidas sumarán 450 mil toneladas anuales de biodiésel al mercado local, un número relativamente pequeño si se tiene en cuenta que la industria cuenta con una **capacidad instalada de producción de 4 millones de toneladas**, y hasta ahora casi 850 mil se destinaban al mercado local.

De acuerdo a [datos](#) de la Bolsa de Comercio de Rosario, **en 2013 se ha estimado una producción de 2 millones de Tn, con exportaciones del orden de 1,15 millones**. Incluso las estimaciones más optimistas señalan que, con la pérdida del mercado europeo, no se alcanzaría este número para 2014, a pesar de lo que se pueda vender a otros destinos, como EE.UU., Sudáfrica y Perú.

De todas maneras, **el principal problema de la industria en el mercado interno sigue siendo la incertidumbre en el precio del biodiésel**. Sucede que tanto las compañías elaboradoras del producto como las petroleras vienen facturando las operaciones con el valor de septiembre de 2013 a cuenta de futuros ajustes, aunque el último valor informado en la web de la [Secretaría de Energía](#) corresponde a noviembre. De esta forma, las principales perjudicadas son las pequeñas y medianas empresas (agrupadas en Cepreb), las cuales desde el año pasado concentran la mayor parte del cupo interno de biodiésel.

En reuniones realizadas durante enero, el **Ministerio de Economía** informó que están dando las puntadas finales a un **nuevo sistema de actualización que será más previsible para las empresas**.

UE - Biocombustibles

Todo igual (por ahora)

La **Unión Europea (UE)** no ha logrado ponerse de acuerdo para modificar la **Directiva de Energías Renovables de 2009**. En esta se dispone que para 2020 la UE debe incorporar en su paquete energético un 20% de energías renovables, y un 10% de la energía utilizada en el sector del transporte debe provenir de fuentes limpias, sin importar su origen.

Desde su implementación han surgido críticas, señalándose que estos objetivos podrían generar **efectos secundarios negativos**. El principal temor es **la utilización de tierras agrícolas no para la alimentación sino para la producción de combustibles**.

Por esta razón es que empezaron a barajarse diversas propuestas de reforma. En 2012 la **Comisión Europea** planteó que los **biocombustibles provenientes de cultivos como maíz, trigo, remolacha, soja o colza** -es decir, aquellos que pueden interferir en la producción de alimentos- supusieran **como máximo un 5% de la energía renovable usada en el transporte en 2020**. El 5% restante debería ser cubierto con biocombustibles de última generación, que son aquellos fabricados a partir de residuos y otras fuentes alternativas como la paja, que supuestamente emiten menos gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles y **RWURVÖLPSCRM** el hidrógeno o la electricidad.

El **Consejo Europeo** tomó este proyecto, pero **elevó el porcentaje hasta el 6%**. Más tarde, ante las reticencias mostradas por algunos países, la **presidencia lituana** presentó un **texto de compromiso en el que se elevaba la cuota para biocombustibles tradicionales al 7%**, un límite aceptado por países como Alemania y Portugal. Además, proponía no incluir ningún mínimo obligatorio para los biocombustibles de nueva generación, de manera que la apuesta por los mismos sea voluntaria.

Sin embargo, este texto **no logró captar el apoyo** de socios como Italia, Reino Unido o Dinamarca, que se opusieron a la falta de ambición de la iniciativa lituana y se mostraron contrarios a elevar el límite reservado para los biocombustibles tradicionales, a la vez que pidieron mantener una cuota mínima reservada a los biocombustibles de segunda generación.

Finalmente, **la propuesta fue desestimada**. Siete países votaron en contra, entre ellos Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca e Italia ya que consideraron que el límite debía ser de 5%. Hungría y Polonia, en cambio, votaron en contra por creer que el techo propuesto era "muy bajo", lo que dejó en evidencia las grandes diferencias existentes entre los Miembros.

Tampoco logró aprobarse otro de los aspectos de la propuesta, referido a la inclusión del **ILUC** (Indirect Land Use Change) en el cómputo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El objetivo es **integrar a partir de 2020 en el cálculo de las**

emisiones de gases con efectos invernadero de los diferentes biocombustibles las consecuencias de la utilización creciente de tierras agrícolas.

En el último tiempo han surgido múltiples estudios que indican que **los modelos desarrollados para calcular el impacto del ILUC carecen de la certidumbre científica suficiente** para adoptar medidas regulatorias. También señalan que ésta medida va a desestabilizar aún más el mercado de productos agrícolas, ya que la demanda dirigida a energías limpias contribuye a nivelar el mercado cuando los precios están muy bajos, y a la vez supone una amenaza para el empleo en zonas rurales generado a partir de la creación de plantas de biocombustibles.

Las amplias distancias entre las posiciones de los distintos países sobre cuestiones clave de la propuesta hacen prácticamente imposible que se logre desbloquear el asunto y pactar un consenso con el Parlamento Europeo antes de las elecciones de mayo, lo que retrasará aún más la adopción de nuevas reglas.

China - Política Agrícola

Las prioridades agrícolas de China

El Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y el Consejo de Estado de ese país publicaron su primer documento político de 2014. Conocido como "**documento central N°1**", por onceavo año consecutivo **se centra en el sector agrícola**.

El mismo enumera ocho puntos claves en los que se debe trabajar en relación a "**los tres asuntos rurales**": **agricultura, áreas rurales y campesinado**. Se subraya la **importancia de las reformas rurales, el desarrollo de la agricultura moderna y el mantenimiento de la agricultura como cimiento de la economía nacional**.

Según se señala, **se mejorará la ayuda y protección a la agricultura**, la seguridad del sistema de alimentación nacional, la gobernanza rural y la reforma agraria. Se establecerá, además, un mecanismo a largo plazo para el desarrollo de una agricultura sostenible y un nuevo sistema de gestión agraria. También se buscará consolidar el desarrollo urbano y rural.

El documento reconoce la necesidad esfuerzos para un **mejor uso de la tierra**. Los modos de desarrollo de la agricultura se transformarán con el fin de resolver el problema de la limitación de tierra y la escasez de agua. El país debe recolectar productos agrarios de mayor calidad y más seguros para satisfacer las necesidades de su población.

Uno de los mayores desafíos de China al momento de aumentar su producción y lograr un desarrollo agrícola sustentable es la **contaminación de los suelos**. El viceministro de la Tierra y los Recursos Naturales, Wang Shiyuan, reconoció que su país tiene 3,33 millones de hectáreas demasiado contaminadas para cultivar. Mientras se realizan esfuerzos para combatir y a rehabilitar los terrenos y cauces subterráneos de agua contaminados, se ha indicado que no se permitirá que se vuelva a plantar en terrenos contaminados, ya que se desea evitar por todos los medios que las sustancias químicas y tóxicas de los desechos industriales entren en la cadena alimenticia local.

El objetivo del Gobierno es garantizar que al menos haya **120 millones de hectáreas cultivables por año** (hubo 111,59 millones en 2011, según las cifras más recientes de la FAO, con una superficie récord de 124,36 millones en 1992 y un mínimo de 96,94 registrado en 1980).

Otro de los anuncios para el sector rural tiene que ver con la **eliminación del programa de existencias de algodón y soja, reemplazándolos por subsidios directos para los agricultores**. Aun se desconoce cómo se llevará a cabo la iniciativa, ante la falta de detalles específicos sobre los plazos, así como sobre la estructura y el tamaño de los subsidios.

Según se ha notado, **los subsidios se basarán en un precio de referencia, con una subvención para productores cuando el precio de mercado caiga por debajo de este valor**. Para fijar dicho precio de referencia, las autoridades indicaron que se involucrarán factores de mercado en mayor medida que los programas de apoyo usados en el pasado. De esta forma, se consideraran el suministro y la demanda local y al mismo tiempo los precios de los mercados internacionales. Se prevé que **las medidas no afectarán las compras chinas de soja debido a que la mayoría de los molinos en regiones costeras ya dependen mucho de las importaciones**.

EE.UU. - Ley agrícola

Acuerdo sobre la Farm Bill 2014

El pasado 27 de enero una **Conferencia Conjunta del Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos arribó a un acuerdo sobre la nueva Ley Agrícola**, que regulará los subsidios a los productores norteamericanos durante los próximos 5 años. El acuerdo llega **luego de más de dos años de duras negociaciones** y extensiones de la legislación anterior, que había vencido en septiembre de 2012. Los debates estuvieron enmarcados en los esfuerzos por reducir el déficit federal.

La presidente del Comité de Agricultura del Senado, la demócrata Debbie Stabenow, señaló que el compromiso bipartidario alcanzado permite estar más cerca que nunca de aprobar una ley que ahorra miles de millones de dólares a los contribuyentes y elimina subsidios innecesarios, al tiempo que brinda una fuerte red de seguridad al agricultor.

Respecto de los subsidios a los cultivos, la nueva ley significará un gran cambio respecto de su predecesora. **Se eliminarán gran parte de los programas actuales**, como los pagos directos, los pagos contracíclicos, y el ACRE; **y se los reemplazará por una serie de nuevos programas que le permitirán al productor un mejor manejo de los riesgos inherentes a su actividad**. En este sentido, los agricultores **podrán optar por el Agriculture Risk Coverage (ARC)**, que los protegerá de caídas en su renta promedio, **y el Price Loss Coverage (PLC)**, que les garantizará un precio mínimo fijado por ley, que en muchos casos será superior al precio meta de la Farm Bill 2008. Ambos **serán complementados con un fortalecimiento de los programas de seguros agrícolas**.

Estas modificaciones, diseñadas para acallar las críticas de la opinión pública norteamericana a subsidios que son difíciles de justificar, **deben llamar la atención de Argentina** y el resto de

países exportadores de productos agrícolas. **EE.UU. reemplazará pagos directos desacoplados**, que poseen menores efectos distorsivos sobre el comercio internacional, **por ayudas vinculadas a los niveles de producción y precios corrientes**, que influyen en las decisiones del productor incentivándolo a producir más. De acuerdo a analistas estadounidenses, en un escenario de caída de los precios internacionales o disminución de la producción por eventos climáticos adversos **EE.UU. podría, incluso, incumplir con los límites impuestos por la OMC para el otorgamiento de subsidios distorsivos** (Caja Ámbar). La situación sería aún peor en el caso de aprobarse las reducciones a estos límites previstas en las negociaciones de la Ronda Doha. Según la última notificación de EE.UU., el total de su ayuda interna distorsiva para el comercio fue de 14,37 mil millones de dólares en 2011, cuando el nuevo techo sería de 14,5 mil millones. Como era de esperarse, nuevamente las posibles consecuencias comerciales de la ley no han formado parte del proceso de elaboración de la misma.

El capítulo que generó las mayores fricciones entre demócratas y republicanos fue el referido a la asistencia nutricional (Ver [Boletín N° 129](#)). Finalmente, a pesar de los embates recibidos

para reducir su presupuesto, **el programa de cupones alimentarios** (hoy SNAP), que otorga subsidios para el consumo de alimentos a la población bajo la línea de pobreza, **continuará concentrando la mayor parte del presupuesto de la ley** (80%). Se proyectan gastos bajo este título de aproximadamente 75,6 mil millones de dólares anuales.

De acuerdo a los últimos [cálculos](#) realizados por la Oficina de Presupuesto del Congreso, **la Farm Bill 2014 contará con 956 mil millones de dólares para los próximos 10 años**. Respecto de la anterior versión de la ley, esta **significará una reducción del déficit de 16,6 mil millones de dólares**. Se otorgarán 44,5 mil millones de dólares en programas de subsidios a los cultivos, y otros 90 mil millones en concepto de seguros agrícolas. Para los programas de conservación, se prevén pagos por 57,6 mil millones de dólares.

El acuerdo alcanzado ya fue refrendado por la Cámara de Representantes por 251 votos a favor y 166 en contra, y por el Senado por 68 votos positivos frente a 32 negativos. Se espera que el próximo viernes 7 de febrero con la firma del presidente Barack Obama la [Agricultural Act of 2014](#) se convierta en ley.

UE - PAC

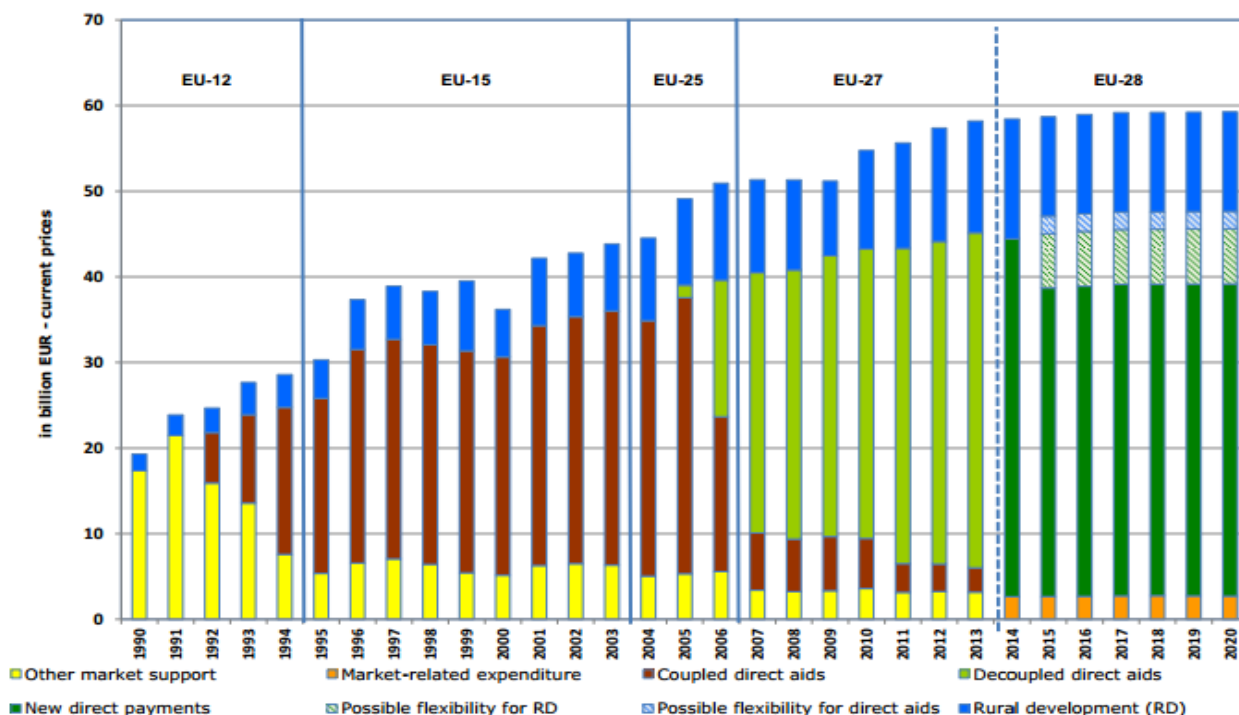
La UE aprobó su nueva política agrícola

Tras el acuerdo alcanzando con el Parlamento Europeo, el pasado 16 de diciembre **el Consejo de la Unión Europea aprobó el paquete de medidas de la nueva Política Agrícola Común (PAC), dando por finalizado el proceso de reforma** comenzado en 2010. De acuerdo a la Comisión Europea, esta

productivo y competitivo para enfrentar los desafíos económicos, DPELHQWDOHVWHUULWRULDOHVGHOIWMR'

Los reglamentos que estarán en vigor durante los próximos 7 años van en el mismo sentido de los que regularon los subsidios a la agricultura comunitaria desde el año 2003 (Ver Boletines N° [128](#), [131](#) y [133](#)). En el Gráfico puede apreciarse el cambio en los mecanismos de apoyo durante la última década, que pasaron de centrarse en ayudas vinculadas a los niveles de producción a pagos desvinculados al productor.

Evolución de los subsidios agrícolas europeos según pasan los años



Fuente: Comisión Europea.

El principal objetivo de la reforma fue **construir una PAC más respetuosa con el medio ambiente** y mejor orientada, **que retribuya a los agricultores por los servicios** que brindan **al cuidado del medio ambiente** a través de una nueva arquitectura de pagos directos, **con una distribución equitativa de la ayuda** entre los productores de la Unión y una **política de desarrollo rural más eficaz**.

Siguiendo el Marco Financiero Plurianual aprobado recientemente, **entre 2014 y 2020 se destinarán a la PAC algo más de 408 mil millones de euros corrientes**. Si bien esto significa un pequeño descenso en términos reales, **la UE continuará subsidiando fuertemente a su agricultura** durante los próximos años, destinando el 38% de su presupuesto total. La PAC seguirá estructurada en pilares. El primero, donde se encuentran los pagos directos y las medidas de apoyo a los mercados, recibirá 312,73 mil millones de euros; y el segundo, que contiene los programas de desarrollo rural, 95,58 mil millones.

El paquete está constituido por cuatro reglamentos, que fueron publicados el pasado 20 de diciembre, y cubren las siguientes áreas: **a) pagos directos** a los agricultores, tanto para retribuirlos por la provisión de bienes públicos ambientales, como para compensarlos por el hecho de ser pequeños, jóvenes o estar situados en áreas desventajosas; **b) organización común de los mercados (OCM)**, que regula los mecanismos de intervención pública y otras ayudas a producciones específicas; **c) desarrollo rural**, que contiene programas plurianuales cofinanciados por los Estados Miembros; **y d) financiamiento y monitoreo** del cumplimiento de los compromisos de la PAC. **Además, cuenta con un Reglamento transitorio para el año 2014**, que colma la laguna entre el marco jurídico en vigor y los elementos de la reforma que se decidió que se aplicarán a partir de 2015, para dar tiempo a los países a adaptarse a la nueva situación.

El elemento más importante de la reforma es la introducción del denominado “pago verde”. En adelante, el 30% de los montos destinados a pagos directos se abonará sólo si se observan en la granja una serie de prácticas favorables al clima y el medio ambiente, particularmente: cultivar al menos tres cultivos diferentes, mantener un área mínima de pastos permanentes y preservar áreas y características del paisaje de especial interés ecológico.

Las ayudas se distribuirán de manera más equitativa, reduciendo progresivamente las enormes diferencias que existen en los niveles de pagos entre agricultores en diferentes Estados (**convergencia externa**), y rebalanceando los subsidios recibidos por productores dentro de un mismo país o región (**convergencia interna**). También existirán pagos especiales para la instalación de agricultores jóvenes y para pequeños productores.

Un aspecto importante a tener en cuenta por Argentina, y el resto de los países con intereses ofensivos en agricultura, **es que se permitirá a los Estados Miembros conceder una porción más importante de los montos** que tengan a disposición para pagos directos **en la forma de ayuda asociada** (vinculada los niveles de producción), para aquellos

agricultores en sectores o regiones con dificultades particulares y en donde la actividad agrícola sea importante por razones económicas, sociales o ambientales. **Esto representa un retroceso** en las reformas que venía llevando adelante la UE, **e implicará el reemplazo de ayudas enmarcadas dentro de la Caja Verde** del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC (no dañinas o en grado mínimo) **por ayudas de Caja Ámbar**, que poseen significativos efectos de distorsión del comercio. En algunos casos los países **podrían vincular a la producción hasta el 15%** de los subsidios otorgados en el período anterior. Incluso existiría la posibilidad de aumentar este porcentaje, previa autorización de la Comisión.

Finalmente, **no existirán límites a las ayudas que podrá recibir un agricultor**, aunque los pagos superiores a los 150 mil euros se reducirán en un 5%, y podrán ser redistribuidos entre pequeños agricultores. A su vez, se eliminarán las cuotas de producción en azúcar, lácteos y vinos, y se implementarán programas de seguros para cultivos y una nueva herramienta de gestión de riesgos.

En los próximos meses se sucederán decisiones a nivel europeo relacionadas con la implementación de la nueva PAC. Además, resta observar que opciones tomarán los diferentes Miembros, dado que se les ofrecen flexibilidades para decidir entre diferentes esquemas de pagos. Esto será clave para conocer el real impacto de la reforma.

Mercosur

El año arrancó movido para el Mercosur

Finalmente **el Legislativo paraguayo aprobó la entrada de Venezuela al Mercosur**, resolviendo el embrollo jurídico que comenzó hace un año y medio cuando los demás Miembros incorporaron a Caracas al bloque aprovechando la suspensión de Paraguay.

Como se había señalado, el 10 de diciembre el Senado guaraní le dio [media sanción al proyecto](#). Seguidamente, el 18 de ese mes la Cámara de Diputados hizo lo propio, aprobando el protocolo de ingreso de Venezuela con 48 votos a favor. Posteriormente, el 24 de diciembre el presidente Horacio Cartes promulgó el instrumento y por último, el pasado 14 de enero, Paraguay cumplió con el depósito del Instrumento de Ratificación del Protocolo de Adhesión.

La historia de Venezuela con el Mercosur no es nueva. Desde 2006 ha esperado ingresar y en reiteradas ocasiones se vio frenado por la negativa del Senado paraguayo, que criticaba duramente la política de Hugo Chávez. El ex-presidente Nicanor Duarte Frutos solicitó el ingreso de la nación bolivariana el 27 de julio de 2007. Él mismo se declaró a favor del ingreso. Por su parte, Fernando Lugo presentó el pedido de adhesión dos veces: en 2009 y en 2010. En ambas ocasiones el protocolo fue retirado antes de que se fuera tratado en el Congreso, debido a que no se contaba con el apoyo suficiente. El último intento antes del Gobierno de Cartes fue en agosto de 2012, durante la presidencia de Federico Franco.

Con la **incorporación formal de Venezuela, el Mercosur cuenta con una población de 275,1 millones de personas, lo**

que equivale al 70% del total de Sudamérica. El PBI es de 3,32 billones de dólares, el 83% del de la región, y el territorio suma 12,7 millones de kilómetros cuadrados. El bloque tiene además como países asociados a Chile (1996), Bolivia (1997), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004). Precisamente, **Bolivia y Ecuador se encuentran encaminados**, cada uno a su ritmo, **a convertirse en los próximos Miembros Plenos.**

Por otro lado, **Paraguay ha pedido revisar ciertas normas surgidas durante su suspensión.** Según señalaron autoridades de la Cancillería paraguaya, en dicho periodo se aprobaron 85 decisiones, 40 resoluciones y 41 directivas. Sobre este conjunto, Paraguay ha identificado **seis normativas que tienen consecuencias económicas, políticas y jurídicas** que pretende revertir en el curso del primer semestre de este año.

Una de ellas es la **decisión Nº 11/13** que modifica el régimen de participación de los Estados Asociados al Mercosur, aprobada en la Cumbre de Montevideo el 11 de julio del 2013. Esta incorpora el **Protocolo de Ushuaia II** entre los instrumentos legales a los que deben adherirse los países interesados en adquirir esta condición.

Otras de las normativas cuestionadas son las que aprueban el proceso de **adhesión de Bolivia y la participación de Guyana y Surinam como Asociados.** A pesar de que no implican un impacto económico, sí tienen consecuencias institucionales graves para el Mercosur dado que se aprobó a nuevos socios en ausencia de un Miembro fundador.

También se realizarán observaciones sobre la decisión relativa a la estructura del **Fondo Mercosur de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas empresas**; y sobre la normativa que modifica el arancel externo común a bienes de capital, como "depósitos de combustibles" y ciertas maquinarias, que antes era del 0% y ahora es del 14%.

Finalmente, se espera se **defina la fecha de la suspendida XLVI Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur a celebrarse en Caracas**, Venezuela. Inicialmente prevista para el 12 de diciembre, fue luego pospuesta tres veces, esperándose su celebración para mediados de febrero.

En dicha cumbre, entre otros temas, se debe proceder al cambio de mando en la Presidencia Pro Tempore, que actualmente detenta Venezuela. Esta debería pasar a la Argentina, de acuerdo con el sistema de rotación alfabética del cargo. Sin embargo, no se descarta que pueda hacerse una excepción por esta vez y quedar en manos de Paraguay.

Mercosur - UE

Sigue la incertidumbre

Luego de que el canciller brasileño, Luiz Alberto Figueiredo, anunciara que ha pedido de las autoridades comunitarias se postergaba el esperado intercambio de listas para un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la UE (Ver [Boletín Nº 133](#)), **las partes no han dado a conocer hasta el momento una nueva fecha para poner sus ofertas sobre la mesa de negociación.** A pesar de que continúan las diferencias, incluso al interno de ambos bloques, se espera concretar la Asociación Birregional en el primer semestre de este año. El aplazamiento

coincide con la postergación en tres ocasiones de la fecha de la Cumbre de Presidentes del Mercosur.

Ante versiones que indicaban que el ejercicio se había suspendido por desacuerdos entre Argentina y Brasil, desde el Palacio San Martín se emitió un comunicado en donde **"se desmienten categóricamente" los hechos**, y se resalta que la postergación de la reunión programada para el mes de diciembre tuvo lugar a partir de una solicitud del comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht. Así, **se subraya que Argentina "ha cumplido con todos los compromisos asumidos y cuenta con una oferta ambiciosa** en materia de bienes, servicios, inversiones y compras **JXHUQDPHQWDOHV´**

Al respecto, **el canciller uruguayo**, Luis Almagro, si bien señaló que el Mercosur está "bastante más adelantado" que la UE en la elaboración de su oferta para un acuerdo comercial, **dejó entrever que aún no está resuelto si el bloque sudamericano presentará una posición única.** Aunque se está trabajando para consensuar una lista común, Almagro **destacó que la propuesta argentina es mucho menos ambiciosa** y disminuye bastante el nivel de cobertura de la oferta Mercosur. Por este motivo, el Ministro no descartó que la negociación sea del tipo 3+1, haciendo referencia a la posibilidad de que Argentina no acompañe al resto de los socios en las conversaciones. "En principio el empuje ha estado dado para que vayamos todos juntos y como la UE ha demorado también en elaborar su oferta nos ha dado tiempo para seguir trabajando en ese sentido", agregó.

No obstante, el ministro de Hacienda de Brasil, **Guido Mantega, indicó que su país no piensa excluir a Argentina** de la negociación. Durante su participación en el Foro de Davos, Mantega expresó que el Mercosur ya está preparado para las negociaciones comerciales con la UE, y eso incluye a nuestro país, cuyo gobierno habría mostrado una reacción positiva a un eventual acuerdo luego de sendas reuniones en Buenos Aires y Río de Janeiro.

En Brasil continúan presionando para el cierre de un acuerdo con los europeos que fortalezca la posición de sus exportaciones en el mercado comunitario, frente a las amenazas que presentan la pérdida del Sistema Generalizado de Preferencias (Ver en este Boletín) y los posibles tratados de libre comercio de la UE con EE.UU y Canadá. Estos últimos podrían afectar seriamente las ventas, tanto brasileñas como argentinas, de carne bovina.

Por su parte, el secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, **Carlos Bianco, manifestó que la demora de la UE** en presentar su propuesta **obedece a la fuerte presión que están ejerciendo países** como Polonia, Irlanda y Francia, **que no quieren otorgar concesiones en su protegido sector agrícola.** Bianco destacó que ese es, justamente, el sector que permitiría a los países del Mercosur generar las divisas necesarias para sostener el crecimiento.

Desde la Comisión Europea declararon que la suspensión respondió a una decisión pragmática, y no debe interpretarse como una señal de vacilación a la firma del tratado.

Por otro lado, acorde con la dura postura que el Gobierno argentino ha adoptado en esta negociación, **el funcionario resaltó nuevamente la necesidad de un trato especial y diferenciado a favor del Mercosur** para que el acuerdo llegue a buen puerto. Al advertir que Argentina tiene mucho que perder, dado que su proceso de industrialización no está del todo consolidado, Bianco subrayó que la UE tiene que aceptar que nuestros países tengan una menor reducción arancelaria, plazos de desgravación mucho más extensos, y compromisos más flexibles en materia de acceso a mercado de servicios, inversiones y compras públicas.

También **reiteró la profunda preocupación argentina ante el “escalamiento del proteccionismo europeo”**, destacando los derechos antidumping que se le impusieron al biodiésel argentino (Ver en este Boletín).

Finalmente, debe notarse que representantes de la UE y Ecuador celebraron la primera reunión para lograr un acuerdo comercial bilateral, que se integre al Acuerdo Comercial Multipartes que Europa ya firmó con Colombia y Perú.

EE.UU. - TPA

Vía rápida para negociar

En su discurso del Estado de la Unión, pronunciado el pasado 28 de enero, el presidente estadounidense, Barack **Obama**, **pidió realizar esfuerzos para apoyar al empresariado nacional** en la creación de empleos. **Resaltó**, en este sentido, **las posibilidades que representaban tanto el acuerdo con Europa (TTIP) como con Asia-Pacífico (TPP)**. Y como forma de impulsar dichos acuerdos, **solicitó** trabajar bipartidariamente en la concreción de herramientas como **la autoridad de negociación de vía rápida (Trade Promotion Authority, TPA)**.

La propuesta para la UHLQFRUSRUDFLyQ GHO }DVWYAMUBFN´ **presentada al Congreso**. El recurso estuvo vigente por última vez desde 2002 hasta 2007, y se utilizó en los tres últimos acuerdos comerciales ratificados por el Congreso (Colombia, Corea del Sur y Panamá).

El objetivo es **permitirle al Poder Ejecutivo negociar tratados de comercio que luego sean sometidos al Legislativo para su votación por sí o por no, sin la posibilidad de enmiendas**. En este caso, el proyecto también establece "objetivos de negociación" para EE.UU., mientras que esboza los requisitos para las consultas del Presidente al Congreso en el área. La ley tendría, en caso de ser aprobada, una vigencia de cuatro años, con la posibilidad de renovarla por otros tres.

Con la TPA la Administración Obama no solo **busca obtener mayor libertad de negociación**, sino también **ganar peso relativo** en la mesa negociadora frente a sus contrapartes comerciales. Esto podría imprimirle un gran impulso a los actuales procesos con Europa y Asia-Pacífico.

Sobre el primero, el 20 de diciembre **concluyó la tercera ronda de negociaciones**. Según señalaron, los negociadores **avanzaron sobre tres partes cruciales del TTIP: acceso a mercados, aspectos regulatorios y normas**, los cuales serán nuevamente abordados en la siguiente reunión. Uno de los puntos que mayores rispideces ha generado es la potencial

inclusión de una norma para el arreglo de disputas entre Estados e inversores (ISDS). Esto ha llevado a que la **UE anuncie su decisión de someter a consulta pública las disposiciones sobre inversiones del acuerdo**, lo que necesariamente pospondrá las negociaciones, al menos en esa materia. Se publicará el proyecto de texto, que irá acompañado de explicaciones claras para no expertos.

A mediados de febrero, el comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, y el Representante de Comercio estadounidense, Michael Froman, se reunirán para analizar los progresos ya alcanzados. La **cuarta ronda negociadora se llevará a cabo en la semana del 10 de marzo en Washington**. La idea de ambas partes es que exista un acuerdo para finales de 2014.

En relación al **TPP**, tras la Ronda de Bali se **lograron progresos en varios sectores**, entre ellos: servicios, propiedad intelectual, inversiones, servicios financieros, medio ambiente, acceso al mercado de bienes, empresas públicas, agricultura, compras públicas, normas de origen y aduanas. Dentro de los **aspectos más problemáticos**, figuran las **tensiones entre EE.UU. y Japón respecto de los aranceles sobre una lista de productos agrícolas, donde figuran la carne y los cereales**.

Al concluir la última sesión de negociaciones y habiéndose reconocido la imposibilidad de cerrar el acuerdo en 2013, los ministros destacaron en un comunicado de prensa que tienen la **intención de proseguir su trabajo en el 2014**. Por lo pronto, EE.UU. ha propuesto una reunión de cuatro días en Singapur, a partir del 22 de febrero, pero los países involucrados aún no han confirmado su participación. Hay fuentes que sugieren que el próximo encuentro sería recién en marzo.

UE - SGP

No va más

A principios de año entró en vigor el Reglamento (UE) N° 978/2012, el cual establece un **nuevo esquema para el Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (SGP)**.

El SGP implica una serie de **concesiones arancelarias no recíprocas por parte de los países desarrollados** hacia los países en desarrollo. Iniciados en la década del 60 en el marco de la UNCTAD a instancias de su entonces secretario, Raul Prebisch, existen en la actualidad diferentes esquemas de este tipo, como los de la UE, EE.UU., Rusia, y Japón.

El reformado sistema europeo **se focaliza en menos beneficiarios** (89 países frente a los 176 del anterior); buscando, según afirman, asegurar un mayor efecto en aquellos que más lo necesitan.

En relación a **Argentina**, al haber sido clasificada por el Banco Mundial como economía de renta media alta durante los últimos tres años (en base a su PBI per cápita) **se encuentra entre los países que dejan de ser beneficiarios de este sistema, al igual que Brasil, Uruguay y Venezuela, entre otros**.

Los países que ya no acceden al esquema preferencial siguen VLHQGR HOHJLEOHV´DØTÑ D QR VRØHQHILFLDULRV´(VWR significa que, si su situación cambia, es decir si el Banco

Suiza, Taiwán y Estados Unidos acordaron el inicio de conversaciones en el marco de la OMC, para alcanzar el libre comercio en una serie de productos considerados necesarios para proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático. **La iniciativa será construida sobre la base del acuerdo alcanzado en 2012 por los países del APEC, a través del cual se reducirán a menos del 5% para 2015 los impuestos aplicados a la importación de una lista de 54 bienes**, entre los que se destacan algunos como turbinas eólicas y paneles solares. No obstante, los **países expresaron su compromiso por explorar un amplio rango de nuevos productos** que puedan incluirse en el tratado, de acuerdo a su contribución al crecimiento verde y el desarrollo sostenible. También señalaron que luego de las tarifas, el siguiente paso será la eliminación de las barreras no arancelarias presentes en los intercambios.

Si bien importante en términos políticos, el pacto logrado por la APEC, de carácter no vinculante, no reportaría importantes beneficios económicos, dado que gran parte de las tarifas ya se encuentran en niveles relativamente bajos. Debe recordarse que **estas negociaciones se encuentran dentro del mandato de la Ronda Doha** de reducción o, según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a

ORVELHQHVHUYFLRVDPELHQWDOHV'. Debido a la falta de una definición universalmente aceptada sobre que se considera como bien ambiental, **el debate ha girado en torno al alcance de la lista de productos que podrían ser objeto de la liberalización**. Podrían incluirse dentro de este grupo los biocombustibles, lo que significaría una oportunidad para que Argentina logre reducir las barreras que se han erigido en el último tiempo a sus exportaciones de biodiésel.

Lo que **se pretende en esta ocasión es arribar a un acuerdo plurilateral** para ser extendido a través del principio de Nación más Favorecida al resto de los Miembros de la OMC, incluso a aquellos no lo hayan firmado, a los que no se les exigirá la realización de concesiones.

Según cálculos de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU., **los países reunidos en Davos dan cuenta del 86%**

de los más de 955 mil millones de dólares intercambiados en bienes ambientales. Acorde a estas cifras, países como China y Corea del Sur aplican en estos productos aranceles de

Un [trabajo del CEI](#) de principios de 2013 resalta diversas cuestiones, que desde la óptica de países en desarrollo como Argentina no deben ser desatendidas. Entre ellas, **destaca el hecho de que, hasta ahora, todas las listas de bienes ambientales elaboradas en los diferentes ámbitos contemplan principalmente a bienes industriales**. Y ya que sus aranceles promedio en los países en desarrollo son mayores que en los desarrollados, cualquier reducción arancelaria afectaría más a los primeros. Incluso, sería una forma de obtener reducciones arancelarias para estos bienes, las cuales son más difíciles de lograr en la negociación de la Ronda Doha. La otra cara de esta cuestión es que **la exclusión de productos agropecuarios favorece a quienes tienen aranceles altos, generalmente los países desarrollados**.

Los Ministros indicaron que, aprovechando el momento creado por el acuerdo alcanzado recientemente en Bali, están convencidos de que este esfuerzo constituirá un nuevo impulso para el sistema multilateral de comercio, al tiempo que hará una contribución significativa a la agenda internacional de protección del medio ambiente.

Precisamente, **la agenda Post-Bali fue parte central de los debates** en Davos. Los Ministros expresaron la necesidad de elaborar un programa de trabajo realista y pragmático, que permita arribar a un acuerdo en los asuntos más controvertidos de la Ronda Doha, que incluyen las negociaciones sobre aranceles y subsidios en bienes agrícolas.

La posibilidad de alcanzar estos resultados a través de la consecución de acuerdos plurilaterales como el aquí analizado despierta controversia. Mientras algunos Miembros sostienen que acercarían a la liberalización multilateral, otros sostienen que retardarían aún más un acuerdo entre todos los países, al tiempo que debilitarían la posición de los menos desarrollados.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.